Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 16 MAR 2009

VISTO el regreso de la señora Gobernadora de la Provincia Dña. Fabiana RÍOS, al ámbito de la Provincia, asiento natural de sus funciones, a partir del día Viernes 13 de Marzo del corriente año en horas de la noche; **Y**

Que por ello corresponde que el suscripto reasuma sus funciones a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día Viernes 13 de Marzo de 2009, el suscripto reasume sus funciones a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 072/09

Dr. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo